



# CORABASTOS®

COMPROMISO DE VIDA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL  
NIT:860.028.093-7

## DIRECTIVA DE GERENCIA No. 160-2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA DIRECTIVA DE GERENCIA No. 151-2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 860074 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. “CORABASTOS” Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE”**

**EL GERENTE GENERAL**  
**DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. “CORABASTOS”,** en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

### CONSIDERANDO:

Que el 15 de noviembre de 2024, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, expidió la Directiva de Gerencia No. 151-2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 860074 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. “CORABASTOS” Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE”.

Que la Directiva de Gerencia No. 151- 2024, en el párrafo 1 del artículo cuarto señala:

**“PARÁGRAFO 1:** *El cronograma podrá ser modificado o complementado por CORABASTOS S.A. en cualquier tiempo del proceso, dichas modificaciones serán publicadas en la página web [www.corabastos.com.co](http://www.corabastos.com.co).”*

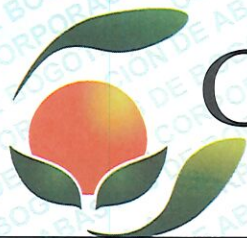
Que teniendo en cuenta solicitudes realizadas por los interesados en participar en la subasta, respecto al término para realizar las inscripciones, se requiere modificar el cronograma establecido en la Directiva de Gerencia No. 151-2024

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el ARTÍCULO CUARTO** de la directiva de Gerencia No. 151-2024, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación de la Subasta	En Cartelera, emisora CORABASTOS y aviso en los locales a subastar	A partir del 19 de noviembre de 2024
Inscripción	<a href="mailto:subastas@corabastos.com.co">subastas@corabastos.com.co</a>	Desde las 00:00 horas del 20 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 del 29 noviembre de 2024
Validación de requisitos habilitantes	CORABASTOS	02 y 03 de diciembre de 2024
Subsanación documentos por parte de los inscritos	<a href="mailto:subastas@corabastos.com.co">subastas@corabastos.com.co</a>	04 y 05 de diciembre de 2024
Respuesta de aceptación o no aceptación de la inscripción para participar en la subasta	La respuesta será comunicada al correo electrónico relacionado por el participante en la inscripción	06 de diciembre de 2024
Registro y creación de usuario en la plataforma establecida por CORABASTOS para el desarrollo de la subasta	Los datos de ingreso a la plataforma serán comunicados al correo electrónico relacionado por el participante en la inscripción	09 de diciembre de 2024
Devolución de depósito realizado como Garantía de Seriedad de la Oferta a quienes no les fue aceptada la inscripción por no	La devolución se realizada de la misma forma en la que se realizó el depósito (transferencia o entrega en efectivo), si la entrega es en efectivo se entregara en la Corporación de	09 de diciembre de 2024





# CORABASTOS®

COMPROMISO DE VIDA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL  
NIT:860.028.093-7

cumplir con los requisitos exigidos.	Abastos de Bogotá S.A., Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Tesorería, 3° Piso. Bogotá D.C.	
Capacitación Plataforma (solo inscritos)	Capacitación virtual, se informará el enlace al correo electrónico relacionado por el participante en la inscripción	10 de diciembre de 2024 3:00 p.m.
Subasta Virtual	Plataforma que habilitará CORABASTOS	11 de diciembre de 2024 A partir de las 2:00 p.m
Devolución deposito realizado como Garantía de Seriedad de la Oferta	La devolución se realizada de la misma forma en la que se realizó el depósito (transferencia o entrega en efectivo), si la entrega es en efectivo se entregara en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Tesorería, 3° Piso. Bogotá D.C.	12 de diciembre de 2024
Pago 100% valor ofertado	Cuentas convenio de las cuales es titular la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., en los Bancos BBVA, Caja Social, Davivienda y AV Villas o de manera virtual ingresando a la página web <a href="http://www.corabastos.com.co">www.corabastos.com.co</a> en el link pagos en línea.	13 de diciembre de 2024 Hasta las 2:00 p.m.
Entrega documentos requisito	Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Propiedad Raíz, 2° Piso. Bogotá D.C.	16 de diciembre de 2024 Hasta las 4:00 p.m
Suscripción del contrato de arrendamiento	Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Propiedad Raíz, 2° Piso. Bogotá D.C.	20 de diciembre de 2024 Hasta las 4:00 p.m.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma podrá ser modificado o complementado por CORABASTOS S.A. en cualquier tiempo del proceso, dichas modificaciones serán publicadas en la página web [www.corabastos.com.co](http://www.corabastos.com.co).

**PARÁGRAFO 2:** El cronograma establecido en la presente directiva modifica los artículos en los que se relacionan las fechas del proceso y la información contenida en los documentos de las **CONDICIONES GENERALES SUBASTAS** y en el formato de acta de compromiso el cual deberá suscribir el (los) interesado (s) para la inscripción.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los demás apartes de la Directiva de Gerencia No. 151-2024 continúan vigentes, y no son modificados.

**ARTÍCULO TERCERO. REMITIR** copia de la presente Directiva a la Secretaria General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Operativa e Inmobiliaria, Propiedad Raíz y Jurídica, para su correspondiente trámite de comunicación y aplicación.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Directiva rige partir de su fecha de expedición.

## PUBLÍQUESE

Expedida en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO**  
Gerente General  
CORABASTOS

Revisó: Dr. Iván Darío Mena Muñoz - Jefe Propiedad Raíz 